

TOMO CLIV
Pachuca de Soto, Hidalgo
21 de Febrero de 2022
Alcance Dos
Núm. 08



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LIC. OMAR FAYAD MENESES
Gobernador del Estado de Hidalgo

LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ARMANDO SILVA RODRÍGUEZ
Encargado del Despacho de la
Coordinación General Jurídica

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial

PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



2022_feb_21_alc2_08

Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

+52 (771) 688-36-02

poficial@hidalgo.gob.mx

<https://periodico.hidalgo.gob.mx>

/periodicoficialhidalgo

@poficialhgo

SUMARIO

Contenido

Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado y Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupció. - Acuerdo que emiten de forma conjunta la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado, y la primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción, por el que se aprueba el listado de las y los candidatos para ser considerados a ocupar la titularidad de los órganos internos de control de los organismos autónomos que ejercen recursos del presupuesto de egresos de la entidad; y de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo. 3

Publicación electrónica



ACUERDO QUE EMITEN DE FORMA CONJUNTA LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA SER CONSIDERADOS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE EJERCEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ENTIDAD; Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.

Las y los Diputados **Jorge Hernández Araus, Julio Manuel Valera Piedras, Jesús Osiris Leines Medécigo, José Noé Hernández Bravo, Octavio Magaña Soto, Rodrigo Castillo Martínez, Lisset Marcelino Tovar, Vanesa Escalante Arroyo, Tania Valdez Cuellar y Citlali Jaramillo Ramírez**, integrantes de las Comisiones Conjuntas de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, y de Transparencia y Anticorrupción, de la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 74 TER, fracciones V, VI y VII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, y 82 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo, nos constituimos a efecto de dar continuidad al proceso que señalan las convocatorias emitidas por la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para la designación de las y los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos autónomos, así como de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, y

CONSIDERANDO

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Núm. 183 que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de combate a la corrupción, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 22 de mayo de 2017, se otorgó al Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en el artículo 56, fracción XV Bis, la facultad exclusiva de designar por el voto de las dos terceras partes de las y los Diputados presentes, a los titulares de los Órganos Internos de Control de los organismos autónomos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos del Estado.
2. Que con objeto de dar cumplimiento a la reforma constitucional respecto a los Órganos Internos de Control, el 10 de julio de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto Núm. 202, que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo; adicionando la SECCIÓN CUARTA BIS, "*De la designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de organismos autónomos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos del Estado*" con los artículos 74 BIS y 74 TER, por lo que esta Soberanía cuenta con facultades para emitir la Convocatoria respectiva.
3. Que respecto al Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo publicada en el Periódico Oficial del Estado en 10 de julio de 2017, señala en su artículo 82, párrafo segundo, que:

El Titular del Órgano Interno de Control será designado por el Congreso del Estado, con el voto de las dos terceras partes de sus miembros presentes, conforme al procedimiento establecido en la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Hidalgo.

En ese tenor, el Congreso del Estado de Hidalgo aplicará el mismo procedimiento que el señalado para los organismos autónomos que ejerzan recurso del Presupuesto de Egresos del Estado atendiendo lo establecido en la ley.

4. Que el 04 de febrero de 2022 fueron aprobados por el Pleno en Sesión Extraordinaria los Acuerdos de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, que contenía la propuesta



al Pleno de los procesos y las convocatorias para la designación de las personas titulares de los Órganos Internos de Control de la Comisión de Derechos Humanos; del Instituto Estatal Electoral; del Tribunal Electoral; del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales, así como de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.

5. Que la Secretaría de Servicios Legislativos, llevó a cabo el proceso de difusión de las convocatorias, mismas que fueron publicadas en el Periódico Oficial del Estado el 08 de febrero de 2022 y simultáneamente en la página web oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>), así como en medios de circulación estatal, cumpliendo con lo establecido en ley.
6. Que atendiendo lo establecido en el artículo 74 TER, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, las convocatorias referidas en el considerando anterior, contienen los requisitos que deben cumplir las y los titulares de los Órganos Internos de Control, de acuerdo a sus respectivos fundamentos legales, enunciados a continuación:

	Fundamento legal de los requisitos para ser titular del Órgano Interno de Control
1. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.	Artículo 133 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.
2. El Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo.	Artículo 72 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.
3. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.	Artículo 21 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.
4. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo.	Artículo 45 quinquies de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.
5. Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Artículo 82 Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Hidalgo.

Se destaca que las convocatorias se rigieron bajo el principio de máxima publicidad para todas las personas interesadas en participar, el cual contenía las etapas completas del procedimiento, las fechas límite y los plazos de entrega de documentación con los elementos que debieron presentar para respaldarlos, así como, los requisitos legales que debían satisfacer las y los aspirantes siendo éstos los enunciados en la BASE SEGUNDA de cada convocatoria.

7. Que en fecha 14 de febrero del año en curso, la Junta de Gobierno de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, aprobó el Acuerdo relativo a la ampliación del plazo para entregar la constancia de no inhabilitación de las convocatorias para la designación de las personas titulares de los órganos internos de control de la Comisión de Derechos Humanos; el Instituto Estatal Electoral; el Tribunal Electoral; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales y la Auditoría Superior, todos del Estado de Hidalgo, por el cual se extendió el plazo para la entrega de dicho documento hasta el día 17 de febrero del año en curso a las 16:00 horas, contenido que fue difundido al público en general a través de la página web oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo (<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>).

8. Que agotada la etapa de registro y recepción de solicitudes fijado en la BASE TERCERA de cada convocatoria, la Presidencia de la Directiva a través de la Secretaría de Servicios Legislativos, remitió 85 expedientes a las Presidencias de las Comisiones actuantes, de las y los aspirantes a ocupar el cargo como titulares de los Órganos Internos de Control, para su revisión y análisis, mismos que se enlistan a continuación:

OIC	Nombre completo	No
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Enrique Chávez Trejo	1
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Héctor Domingo Cano Gómez	2
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Javier Concepción Morales Loaiza	3
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Juan Melquiades Ensástiga Alfaro	4
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Alfredo Cabrera Román	5
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Rafael Herrera Macías	6
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Isela Guadalupe Espinosa López	7
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Luz María Godinez Mendoza	8
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Betzaida Labrada Rogel	9
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Pedro Gabriel Montiel Dominguez	10
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Patricia Rangel Martínez	11
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Evelyn Ordaz Rodríguez	12
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Nicolás Jaén Ramírez	13
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Nancy Yadira Basoria Guzmán	14
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Daphne Vaharenka Ramírez Quiroz	15
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Antonio Sánchez de la Vega	16
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	María Luisa Lozano Estrella	17
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Andrés Gildardo Ocadiz Ibarra	18
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Julio Alejandro Contreras Gálvez	19
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Ruth Margarita Cossio López	20
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Anahí Alvarado Rodríguez	21
Auditoría Superior del Estado de Hidalgo	Gilberto Santillán Roa	22
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Ulises Pacheco Gómez	23
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Vania Tamahara Vite Rangel	24
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Alberto Carlos Paulino Martínez	25
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Patricia Sánchez García	26
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Julio César Delgadillo Ugalde	27
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Melva Muñoz Morales Olvera	28

Comisión Estatal de Derechos Humanos	Maurilio Muñoz Ortega	29
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Cindy Mayorga García	30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Deyanira Noriega Muro	31
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Erendira Marisol Alarcón García	32
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Fabiola Espinosa Ramírez	33
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Jaime Asiaín López	34
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Ángel Duamel Montiel Hernández	35
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Christian Ulyanov Ezquivel López	36
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Jair Téllez Sánchez	37
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Carlos Cravioto Luna	38
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Diana Karina Zacatenco Luna	39
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Dulce María Habib Tapía	40
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Rafael Zuviri Guzmán	41
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Juan Raúl Zaragoza Cortés	42
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Heidi Bautista Martínez	43
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Elia Tejeda Salinas	44
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Nicandro Hernández Aldaco	45
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Jazmín Alva Razo	46
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Edmundo Oliver Castañeda	47
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Sonia González Cartagena	48
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Karla Trejo Olín	49
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Said Dan Mendoza Martínez	50
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Diana Griselda Luna Tamariz	51



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Efrén Arcéga Arista	52
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Mauricio Bustamante Pérez	53
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Omar Serrano Monzalvo	54
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Gloria Figueroa Jiménez	55
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Juan Luis Romero García	56
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Luis Antonio Canales León	57
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y protección de datos personales del Estado de Hidalgo	Mirna Yadira Suárez Zarco	58
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Cristina Cortés Montaña	59
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Teresita de Jesús Talamantes Castro	60
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Sandra Luz Bravo Hernández	61
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Juan Manuel Rivera Oria	62
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Octavio Ángeles Díaz	63
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Diana Belén Elizalde Franco	64
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Alfonso Alberto Contreras Herbert	65
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Alma Rosa Ibarra Baños	66
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	José Arturo Acosta Martínez	67
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Anel Baños Duran	68
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Sharon Chávez Martinez	69
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Jorge Sandoval López	70
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Roberto Piña Macías	71
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Mirna Yadira Suárez Zarco	72
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Mauricio Hernández Mercado	73
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Berenice Franco Arcéga	74
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Guadalupe Eréndida Benítez Grande	75



Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Justino Franco Sánchez	76
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Jaime Aldrin Rosales Azuara	77
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Clara Rodríguez Ortiz	78
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Jesús Raciél García Ramírez	79
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Salvador Felipe Licona Bucio	80
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	José Palacios Martínez	81
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Nadia Durán Pérez	82
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Paulo César Sánchez Martínez	83
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Alejandro Bautista González	84
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	María de la Luz Tovar Osorio	85

9. Que el 17 de febrero de 2022, la aspirante identificada con número 58 de la lista antes mencionada, presentó escrito para solicitar que su registro de la convocatoria del Órgano Interno de Control del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo se retirara, y a su vez, se considerara su inscripción al Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo.
10. Que el 18 de febrero de 2022, se presentaron oficios por el que se declinaba la participación de dos aspirantes, identificados con los números 63 y 80 de la lista antes mencionada.
11. Que el 19 de febrero de 2022, las Comisiones actuantes nos reunimos, para realizar la revisión de cada uno de los expedientes a efecto de determinar aquellos aspirantes que acreditaron el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo de acuerdo a la normatividad aplicable y a lo estipulado en cada convocatoria.

Una vez concluido el análisis de cada expediente, las y los Diputados verificamos que las y los aspirantes, cumplieron a cabalidad todos y cada uno de los requisitos, por lo que acceden a la siguiente etapa del proceso marcada en cada una de las convocatorias.

Por lo expuesto y fundado, las Comisiones Conjuntas Inspectoras de la Auditoría Superior del Estado y la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción emitimos el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba el listado de las y los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la legislación, en las convocatorias y en el acuerdo relativo a la ampliación del plazo para entregar la constancia de no inhabilitación, quedando de la siguiente forma:

A. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo:

Ulises Pacheco Gómez
Vania Tamahara Vite Rangel
Alberto Carlos Paulino Martínez
Patricia Sánchez García
Julio César Delgadillo Ugalde



Melva Muñoz Morales Olvera
Maurilio Muñoz Ortega
Cindy Mayorga García
Diana Karina Zacatenco Luna
Deyanira Noriega Muro
Erendira Marisol Alarcón García
Fabiola Espinosa Ramírez
Jaime Asiaín López
Ángel Duamel Montiel Hernández
Christian Ulyanov Ezquivel López
Jair Téllez Sánchez
Carlos Cravioto Luna
Dulce María Habib Tapía
Rafael Zuviri Guzmán
Juan Raúl Zaragoza Cortés
Heidi Bautista Martínez

B. Instituto Estatal Electoral de Hidalgo:

Cristina Cortés Montañó
Teresita de Jesús Talamantes Castro
Sandra Luz Bravo Hernández
Alma Rosa Ibarra Baños
Juan Manuel Rivera Oria
José Arturo Acosta Martínez
Anel Baños Duran
Diana Belén Elizalde Franco
Sharon Chávez Martínez
Jorge Sandoval López
Roberto Piña Macías
Mirna Yadira Suárez Zarco
Mauricio Hernández Mercado
Berenice Franco Arcéga
Guadalupe Eréndida Benítez Grande
Alfonso Alberto Contreras Herbert

C. Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo:

José Palacios Martínez
Nadia Durán Pérez
Justino Franco Sánchez
Jaime Aldrin Rosales Azuara
Clara Rodríguez Ortiz
Paulo César Sánchez Martínez
Jesús Raciél García Ramírez
Alejandro Bautista González
María de la Luz Tovar Osorio

D. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo:



Edmundo Oliver Castañeda
Sonia González Cartagena
Elia Tejeda Salinas
Karla Trejo Olín
Said Dan Mendoza Martínez
Diana Griselda Luna Tamariz
Efrén Arcéga Arista
Mauricio Bustamante Pérez
Nicandro Hernández Aldaco
Jazmín Alva Razo
Omar Serrano Monzalvo
Gloria Figueroa Jiménez
Juan Luis Romero García
Luis Antonio Canales León

E. Auditoría Superior del Estado de Hidalgo:

Antonio Sánchez de la Vega
María Luisa Lozano Estrella
Enrique Chávez Trejo
Héctor Domingo Cano Gómez
Andrés Gildardo Ocadiz Ibarra
Javier Concepción Morales Loaiza
Julio Alejandro Contreras Gálvez
Juan Melquiades Ensástiga Alfaro
Alfredo Cabrera Román
Rafael Herrera Macías
Isela Guadalupe Espinosa López
Luz María Godinez Mendoza
Betzaida Labrada Rogel
Pedro Gabriel Montiel Dominguez
Ruth Margarita Cossio López
Patricia Rangel Martínez
Evelyn Ordaz Rodríguez
Nicolás Jaén Ramírez
Anahí Alvarado Rodríguez
Nancy Yadira Basoria Guzmán
Gilberto Santillán Roa
Daphne Vaharenka Ramírez Quiroz

SEGUNDO. Las Comisiones Conjuntas, Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, y de Transparencia y Anticorrupción, aprobamos el siguiente calendario que contiene las fechas de las entrevistas de las y los aspirantes a ocupar el cargo como titulares de los Órganos Internos de Control enunciados en el ACUERDO PRIMERO del presente documento:



ENTE	NOMBRE DE LA O EL ASPIRANTE	FECHA DE ENTREVISTA	HORA DE LA ENTREVISTA
Auditoría Superior	Antonio Sánchez de la Vega	21 DE FEBRERO	8:00
Auditoría Superior	María Luisa Lozano Estrella	21 DE FEBRERO	8:30
Auditoría Superior	Enrique Chávez Trejo	21 DE FEBRERO	9:00
Auditoría Superior	Héctor Domingo Cano Gómez	21 DE FEBRERO	9:30
Auditoría Superior	Andrés Gildardo Ocadiz Ibarra	21 DE FEBRERO	10:00
Auditoría Superior	Javier Concepción Morales Loaiza	21 DE FEBRERO	10:30
Auditoría Superior	Julio Alejandro Contreras Gálvez	21 DE FEBRERO	11:00
Auditoría Superior	Juan Melquiades Ensástiga Alfaro	21 DE FEBRERO	11:30
Auditoría Superior	Alfredo Cabrera Román	21 DE FEBRERO	12:00
Auditoría Superior	Rafael Herrera Macías	21 DE FEBRERO	12:30
Auditoría Superior	Isela Guadalupe Espinosa López	21 DE FEBRERO	13:00
Auditoría Superior	Luz María Godinez Mendoza	21 DE FEBRERO	13:30
Auditoría Superior	Betzaida Labrada Rogel	21 DE FEBRERO	14:00
Auditoría Superior	Pedro Gabriel Montiel Dominguez	21 DE FEBRERO	14:30
Auditoría Superior	Ruth Margarita Cossio López	21 DE FEBRERO	15:00
Auditoría Superior	Patricia Rangel Martínez	21 DE FEBRERO	15:30
Auditoría Superior	Evelyn Ordaz Rodríguez	21 DE FEBRERO	16:00
Auditoría Superior	Nicolás Jaén Ramírez	21 DE FEBRERO	16:30
Auditoría Superior	Anahí Alvarado Rodríguez	21 DE FEBRERO	17:00
Auditoría Superior	Nancy Yadira Basoria Guzmán	21 DE FEBRERO	17:30
Auditoría Superior	Gilberto Santillán Roa	21 DE FEBRERO	18:00
Auditoría Superior	Daphne Vaharenka Ramírez Quiroz	21 DE FEBRERO	18:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Ulises Pacheco Gómez	22 DE FEBRERO	8:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Vania Tamahara Vite Rangel	22 DE FEBRERO	8:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Alberto Carlos Paulino Martínez	22 DE FEBRERO	9:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Patricia Sánchez García	22 DE FEBRERO	9:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Julio César Delgadillo Ugalde	22 DE FEBRERO	10:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Melva Muñoz Morales Olvera	22 DE FEBRERO	10:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Maurilio Muñoz Ortega	22 DE FEBRERO	11:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Cindy Mayorga García	22 DE FEBRERO	11:30



Comisión Estatal de Derechos Humanos	Diana Karina Zacatenco Luna	22 DE FEBRERO	12:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Deyanira Noriega Muro	22 DE FEBRERO	12:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Erendira Marisol Alarcón García	22 DE FEBRERO	13:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Fabiola Espinosa Ramírez	22 DE FEBRERO	13:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Jaime Asiaín López	22 DE FEBRERO	14:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Ángel Duamel Montiel Hernández	22 DE FEBRERO	14:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Christian Ulyanov Ezquivel López	22 DE FEBRERO	15:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Jair Téllez Sánchez	22 DE FEBRERO	15:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Carlos Cravioto Luna	22 DE FEBRERO	16:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Dulce María Habib Tapía	22 DE FEBRERO	16:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Rafael Zuviri Guzmán	22 DE FEBRERO	17:00
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Juan Raúl Zaragoza Cortés	22 DE FEBRERO	17:30
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Heidi Bautista Martínez	22 DE FEBRERO	18:00
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	José Palacios Martínez	23 DE FEBRERO	8:00
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Nadia Durán Pérez	23 DE FEBRERO	8:30
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Justino Franco Sánchez	23 DE FEBRERO	9:00
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Jaime Aldrin Rosales Azuara	23 DE FEBRERO	9:30
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Clara Rodríguez Ortiz	23 DE FEBRERO	10:00
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Paulo César Sánchez Martínez	23 DE FEBRERO	10:30
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Jesús Raciél García Ramírez	23 DE FEBRERO	11:00
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	Alejandro Bautista González	23 DE FEBRERO	11:30
Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo	María de la Luz Tovar Osorio	23 DE FEBRERO	12:00
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Edmundo Oliver Castañeda	23 DE FEBRERO	12:30



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Sonia González Cartagena	23 DE FEBRERO	13:00
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Elia Tejeda Salinas	23 DE FEBRERO	13:30
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Karla Trejo Olín	23 DE FEBRERO	14:00
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Said Dan Mendoza Martínez	23 DE FEBRERO	14:30
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Diana Griselda Luna Tamariz	23 DE FEBRERO	15:00
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Efrén Arcéga Arista	23 DE FEBRERO	15:30
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Mauricio Bustamante Pérez	23 DE FEBRERO	16:00
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Nicandro Hernández Aldaco	23 DE FEBRERO	16:30
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Jazmín Alva Razo	23 DE FEBRERO	17:00
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Omar Serrano Monzalvo	23 DE FEBRERO	17:30
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Gloria Figueroa Jiménez	23 DE FEBRERO	18:00



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Juan Luis Romero García	23 DE FEBRERO	18:30
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo	Luis Antonio Canales León	23 DE FEBRERO	19:00
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Cristina Cortés Montaña	24 DE FEBRERO	8:00
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Teresita de Jesús Talamantes Castro	24 DE FEBRERO	8:30
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Sandra Luz Bravo Hernández	24 DE FEBRERO	9:00
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Alma Rosa Ibarra Baños	24 DE FEBRERO	9:30
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Juan Manuel Rivera Oria	24 DE FEBRERO	10:00
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	José Arturo Acosta Martínez	24 DE FEBRERO	10:30
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Anel Baños Duran	24 DE FEBRERO	11:00
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Diana Belén Elizalde Franco	24 DE FEBRERO	11:30
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Sharon Chávez Martínez	24 DE FEBRERO	12:00
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Jorge Sandoval López	24 DE FEBRERO	12:30
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Roberto Piña Macías	24 DE FEBRERO	13:00
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Mirna Yadira Suárez Zarco	24 DE FEBRERO	13:30
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Mauricio Hernández Mercado	24 DE FEBRERO	14:00
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Berenice Franco Arcéga	24 DE FEBRERO	14:30
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Guadalupe Eréndida Benítez Grande	24 DE FEBRERO	15:00
Instituto Estatal Electoral de Hidalgo	Alfonso Alberto Contreras Herbert	24 DE FEBRERO	15:30

Las entrevistas serán públicas, atendiendo las medidas de seguridad y de sanidad recomendadas, y deberán ser difundidas en los medios oficiales de comunicación del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

TERCERO. Las entrevistas de las y los aspirantes que hayan cumplido con los requisitos exigidos, atenderán lo siguiente:

- Entrevistas:** La sesión en que se reciba a las y los aspirantes será conducida por quien presida la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado o por quien presida la Primera Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción.



Las y los aspirantes deberán presentarse en día, hora y modalidad indicada, salvo por causa de fuerza mayor que no se pudieran llevar a cabo las entrevistas en las instalaciones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, se les notificará a través de los medios de comunicación que proporcionaron a la Secretaría de Servicios Legislativos con una hora de anticipación. En caso de no presentarse en el día, hora y modalidad indicada, se tendrá por no considerada su participación.

El calendario de fechas y horarios de las entrevistas será publicado en la página web del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo.

- b) **Desarrollo de la Entrevista:** En el orden que las Comisiones Conjuntas Inspectoras de la Auditoría Superior del Estado, y de Transparencia y Anticorrupción lo determinen, se realizará la comparecencia de manera individual, debiendo cada aspirante exponer la idoneidad de su perfil y experiencia para ocupar la titularidad del Órgano Interno de Control, **contando para ello con hasta 10 minutos.**

Acto seguido, las y los integrantes de la Comisión Inspectoras de la Auditoría Superior del Estado, y de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, podrán realizar aquellos cuestionamientos que estimen convenientes respecto de los documentos presentados, así como de lo expuesto por las y los aspirantes.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Servicios Legislativos de este Congreso, para que notifique a las y los aspirantes, por medio del correo electrónico proporcionado: del día, hora, lugar, modalidad y criterios de evaluación, para efectuar las entrevistas en los términos del ACUERDO TERCERO, además, dicho calendario deberá difundirse en la página web del Congreso del Estado de Hidalgo (<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>).

QUINTO. Los expedientes físicos de cada aspirante serán resguardados de manera íntegra en la Secretaría de Servicios Legislativos de este Congreso, con el fin de salvaguardar los datos personales de las y los aspirantes conforme a las leyes aplicables en la materia, por ello sólo se permitirá el acceso para la consulta de expedientes a las y los Diputados que lo requieran; así como al personal del Congreso habilitado por las Comisiones Inspectoras de la Auditoría Superior del Estado, y de Transparencia y Anticorrupción.

Queda prohibido sustraer, reproducir o difundir los documentos que formen parte de los expedientes originales de los aspirantes.

SEXTO. Se instruye al titular de la Secretaría de Servicios Legislativos para llevar a cabo el proceso de publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como a la Dirección de Comunicación Social del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo para su difusión en la página web oficial (<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>).

SEPTIMO. Lo no previsto en este acuerdo, será resuelto de manera conjunta por las Comisiones Inspectoras de la Auditoría Superior del Estado, y de Transparencia y Anticorrupción.

Elaborado en la Plataforma Virtual del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, en la ciudad de Pachuca de Soto, a los 19 días del mes de febrero del año 2022.



POR LAS COMISIONES CONJUNTAS INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO			
INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jorge Hernández Araus Presidente			
Dip. Julio Manuel Valera Piedras Secretario			
Dip. Jesús Osiris Leines Medécigo Secretario			
Dip. José Noé Hernández Bravo Vocal			
Dip. Octavio Magaña Soto Vocal			
Dip. Rodrigo Castillo Martínez Vocal			

PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN			
INTEGRANTE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Lisset Marcelino Tovar Presidenta			
Dip. Julio Manuel Valera Piedras Secretario			
Dip. Vanesa Escalante Arroyo Secretaria			
Dip. Tania Valdez Cuellar Vocal			
Dip. Citlali Jaramillo Ramírez Vocal			

ACUERDO QUE EMITEN DE FORMA CONJUNTA LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, Y LA PRIMERA COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, POR EL QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA SER CONSIDERADOS A OCUPAR LA TITULARIDAD DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS QUE EJERCEN RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ENTIDAD; Y DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

